MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S.A.

Certificación parcial.

D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel, mayor de edad, de nacionalidad española, Abogado, titular del D.N.I. nº 51.969.199-D, en su calidad de **Consejero-Secretario** del Consejo de Administración de la entidad mercantil anónima cotizada, de nacionalidad española y duración indefinida, denominada **MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S.A.** con domicilio social en E-07009-Palma de Mallorca, Calle de Gremio Toneleros nº 24; inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca al Tomo 1335 folio 100 y siguientes, Hoja PM-22603; Código ISIN nº ES0176252718; con **IEL** / LEI nº 959800JRKSZ6YZD4EL80; y con N.I.F. nº A-78-304516,

CERTIFICO:

(i) Que las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. y su Grupo, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2024, que incluyen por referencia a documento separado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones, así como los respectivos Informes de Gestión y las Declaraciones de Responsabilidad, todo ello remitido en formato electrónico a través del Sistema CIFRADOC/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, coinciden con los originales formulados y firmados por los Sres. Consejeros de la Sociedad en la citada sesión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2025;

(ii) Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión individuales y consolidados, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones enviados se corresponden con los auditados;

(iii) Que los Informes de Auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor de cuentas Deloitte Auditores, S.L.;

(iv) Que el Informe de verificación del Estado de Información No Financiera (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), ambos emitidos por la firma Deloitte Auditores, S.L., también son copia fiel de los originales firmados por dicha firma; y

(v) Que la traducción al idioma inglés de todos los informes presentados a la CNMV se ha externalizado a través de un tercero; y que se facilitará y publicará lo antes posible.

Y para que conste y surta los efectos legales y formales pertinentes, en especial para ante la **Comisión Nacional del Mercado de Valores**; habiendo sido tomados todos los acuerdos anteriores por unanimidad, así como habiendo sido aprobada, igualmente por unanimidad, el Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 27 de febrero de 2025, en la misma fecha de su celebración; Yo, el Consejero-Secretario, al amparo de lo previsto en los artºs. 33º de los Estatutos Sociales, 12º del Reglamento del Consejo y demás de aplicación, extiendo la presente Certificación parcial de acuerdos sociales adoptados, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, **en Palma (Mallorca) a 27 de febrero de 2025**.

Ltdo. Luis Mª Díaz de Bustamante y Terminel,
Consejero-Secretario de
MELIÁ HOTELS INTERNACIONAL, S.A.